

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS TRIBUTARIAS - RAET EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Trámite orientado para el contribuyente que tiene una actividad económica en el Distrito Metropolitano de Quito, que modifique la información entregada al momento de la inscripción, deberá actualizar los datos del registro de actividades económicas tributarias RAET en el Municipio de Quito.
¿A quién está dirigido?	Son los contribuyentes catalogados como personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeros que se encuentran inscritos en el Registro de Actividades Económicas RAET y requieran actualizar su información. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Registro de Actividades Económicas Tributarias - RAET actualizado

¿Qué necesito
para hacer el
trámite?

Requisitos Generales:

1. Registro Único de Contribuyentes RUC

Requisitos Específicos:

1. Cédula de Identidad (presentación). **En caso de que el trámite sea presencial.**
2. Formulario de inscripción o actualización del RAET firmado por el contribuyente, representante legal o apoderado según corresponda. **En caso de que el trámite sea presencial.**
3. Certificado del RUC del contador. (Para Personas Naturales o Jurídicas obligadas a llevar contabilidad). **En caso de que el trámite sea presencial**
4. Pasaporte (Copia). **Para extranjeros.**
5. Calificación artesanal vigente, emitida por la Junta Nacional de Defensa del Artesano (Copia). **Para Artesanos**
6. Resolución de la entidad pública de control donde se declara la disolución y se ordena la liquidación. **Para empresas en proceso de Liquidación**
7. Nombramiento del liquidador. **Para empresas en proceso de Liquidación**
8. Cédula del Liquidador (presentación). **Para empresas en proceso de Liquidación**
9. Nombramiento del representante legal debidamente inscrito en el registro mercantil (Copia). **En caso de Sociedades o jurídicas**
10. Certificado de persona con discapacidad emitido por el Ministerio de Salud Pública (Presentación). **Para personas con Discapacidad (Aplicable hasta el ejercicio fiscal 2021).**
11. Estatutos y reforma en caso de existir aprobados por el organismo ante el cual la organización se encuentra registrada (Copia). **Para Entidad sin fine de lucro.**
12. Posesión efectiva elevada a escritura pública (copia). **Por Fallecimiento de la Persona Natural.**
13. Carta de autorización (original) o, poder notariado (copia); o procuración judicial (copia). **Para el caso de terceras personas.**
14. Cédula de la persona autorizada (copia). **Para el caso de terceras personas.**
15. Copia del poder. **En caso que la actualización la realice un apoderado**

¿Cómo hago el trámite?

En Línea

1. Seleccionar la opción ir al trámite en línea
2. Registrar usuario (número de RUC), contraseña y código de verificación
3. Ir a la opción Portal Tributario, posterior seleccionar la opción Declaraciones > Patentes > Actualización

Presencial

1. Descargar el formulario de solicitud en el Portal Servicios Municipales (PSM - Formularios / Gestión Tributaria, dependiendo del tipo de contribuyente (Persona Natural no obligada a llevar contabilidad, en el enlace https://pam.quito.gob.ec/PAM/Formularios%20PAM/Tributario/F-001_Formulario_%20Inscripcion_Actualizacion%20PN_No%20Obligados.pdf si es persona Natural obligada a llevar contabilidad, en el enlace https://pam.quito.gob.ec/PAM/Formularios%20PAM/Tributario/F-002_Formulario_Inscripcion_Actualizacion_%20PN_Obligados.pdf; y si es Sociedades, en el enlace https://pam.quito.gob.ec/PAM/Formularios%20PAM/Tributario/F-003_Formulario_Inscripcion_Actualizacion_Sociedades.pdf opción Gestión Tributaria.
2. Llenar el formulario de inscripción o actualización del Registro de Actividades Económicas Tributarias (RAET).
3. Acercarse a las ventanillas de información de la Administración Zonal de su preferencia y solicitar un turno.
4. Entregar el formulario adjuntando los requisitos OBLIGATORIOS Y ESPECIALES (de acuerdo al caso), en la ventanilla de balcón de servicios.
5. Recibir el Documento de Registro de Actividades Económicas Tributarias - RAET actualizado.

Nota: Para proceder con la actualización del Registro de Actividades Económicas Tributarias RAET el contribuyente debe acercarse al Municipio de Quito, después de 48 horas de efectuada la actualización del RUC en el SRI.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de atención:

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

La atención se realiza en los balcones de Servicios de las Administraciones Zonales:

CALDERÓN

Dirección: Av. Padre Luis Vaccari y Capitán Geovanni Calles, Quito, Quito

Teléfonos: 3952300 ext: 12908

ELOY ALFARO

Dirección: Av. Alonso de Angulo y Cap. César Chiriboga

Teléfonos: 311 -0802 al 05

EUGENIO ESPEJO

Dirección: Av. Amazonas N38-112 y Pereira.

Teléfonos: 395-2300 Ext. 12464

LA DELICIA

Dirección: Av. De la Prensa N66-101 y Ramón Chiriboga

Teléfonos: 1800510510/2533636 Ext. 137

LA MARISCAL

Dirección: Reina Victoria N24-66 y Pinto Edf. El Quinde

Teléfonos: 395-2300 Ext. 28614

LOS CHILLOS

Dirección: Calle Gribaldo Miño s/n y avenida Ilaló (Hacienda San José), en el barrio San José, Parroquia Conocoto

Teléfono: 398-9300 Ext. 22804

MANUELA SÁENZ.

Dirección: Dirección: Simón Bolívar Oe4-41 entre García Moreno y Venezuela, Centro Comercial La Manzana, local 2

Teléfonos: 395-2300 Ext. 16602

QUITUMBE

Dirección: Av. Cóndor Ñan y Av. Quitumbe Ñan.

Teléfonos: 267-4500 Ext. 308

TUMBACO

Dirección: Juan Montalvo S233 y Oswaldo Guayasamín

Teléfonos: 237-6014

BICENTENARIO

Dirección: Av. Amazonas y Av. La Prensa, Antiguo Aeropuerto Mariscal Sucre, arribo internacional

Teléfonos: 395-2300 Ext. 1304

CHOCO ANDINO

Dirección: Calle Pichincha, diagonal al parque central de Nanegalito, parroquia rural de Nanegalito

Teléfonos: 395-2300 Ext. 29007

Base Legal

- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. Artículo. 491 literales (e,i).
- [Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD](#). Art. Artículos desde el 546 al 555.
- [Código Tributario](#). Art. Artículo. 35 .
- [Código Tributario](#). Art. Artículo 96.
- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Tercero](#). Art. Capítulo IV del Libro III.5 .
- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Tercero](#). Art. Capítulo VIII del Libro III.5 .
- [Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito - Libro Tercero](#). Art. Capítulo I del Libro III.1.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Servicios ciudadanos: WhatsApp Messenger: (02) 3952311

Correo Electrónico: serviciosciudadanos@quito.gob.ec

Teléfono: 1800 510 510 opción 6

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	07	0	0
2026	06	0	656
2026	05	0	8260
2026	04	0	1478
2026	03	0	5332
2026	02	0	3711
2026	01	0	4799

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	4587
2025	11	0	3539
2025	10	0	5517
2025	09	0	7204
2025	08	0	7512
2025	07	0	16703
2025	06	0	32937
2025	05	0	2163
2025	04	0	7758
2025	03	0	7127
2025	02	0	9753
2025	01	0	7828
2024	12	0	2997
2024	11	0	4851
2024	10	0	5004
2024	09	0	4499
2024	08	0	6511
2024	07	0	28878